



**Fecha:** 4 de enero de 2016  
**Destinatario:** Delegados, Clubes y Técnicos de la FAK  
**Asunto:** Información pesos y categorías 2016. Trámites y exámenes.

Lo primero que esta Federación quiere transmitir es que dada la premura con la que acontecieron los cambios en la FEK y el inmenso trabajo por hacer, pueden suceder algunos cambios o inconvenientes producidos por dicha urgencia, trabajaremos duro para solventarlas y esperemos no os causen mayores problemas.

A continuación os adjuntamos los pesos oficiales con los que nos vamos a registrar durante el año 2016.

MODALIDAD	PESO
FULL CONTACT MASCULINO	-51k, -54 k, -57 k, -60 k, -63,5 k, -67 k, -71 k, -75 k, -81 k, -86 k, -91 k y +91 k
FULL CONTACT FEMENINO	-48 k, -52 k, -56 k, -60 k, -65 k, -70 k y +70 k.
LOWKICK MASCULINO	-51k, -54 k, -57 k, -60 k, -63,5 k, -67 k, -71 k, -75 k, -81 k, -86 k, -91 k y +91 k
LOWKICK FEMENINO	-48 k, -52 k, -56 k, -60 k, -65 k, -70 k y +70 k.
K-1 MASCULINO	-51k, -54 k, -57 k, -60 k, -63,5 k, -67 k, -71 k, -75 k, -81 k, -86 k, -91 k y +91 k
K-1 FEMENINO	-48 k, -52 k, -56 k, -60 k, -65 k, -70 k y +70 k.

### TRAMITES FEDERATIVOS - PROCEDIMIENTO

El procedimiento, teniendo en cuenta que después de pasar por nuestra oficina, las licencias se envían a la FEK, es simple y claro:

- 1) El Club envía a: [oficina@fakb.org](mailto:oficina@fakb.org) los documentos oficiales de alta debida y completamente rellenos, acompañados en el mismo correo del documento de ingreso o de transferencia. Si el trámite fuese de cualquier otro procedimiento como examen, etc, se haría igual, enviando la documentación completa en un mismo correo con el justificante de pago.
- 2) Cada lunes la Federación procederá a enviar las remesas de licencias a la FEK, salvo aquellos casos de urgencia debido a casos justificados de campeonatos, exámenes, etc.
- 3) No se puede tramitar licencias si el club no se ha dado de alta esta temporada.



4) Los precios y procedimientos se encuentran en la sección documentos de la web [www.fakb.org](http://www.fakb.org).

5) El número de cuenta sigue siendo el mismo del BBVA: 0182 5909 17 0201504140

### **EXÁMENES DE GRADO - PROCEDIMIENTO**

1) Los exámenes de grado son necesarios en la formación del alumno y de forma previa y obligatoria a la consecución del CN.

2) Sólo pueden examinar de Grado los Entrenadores titulados por la FAK en el siguiente baremo:

a) **Instructor**. No puede examinar de grado puesto que este certificado es sólo una habilitación para impartir clases y de forma provisional hasta la celebración de cursos oficiales de formación.

b) **Entrenador I nivel o Tec Dep Nivel I**. Puede examinar hasta cinto verde.

c) **Entrenador II nivel o Tec Dep Nivel II**. Puede examinar hasta cinto azul.

d) **Entrenador III nivel o Tec Dep Nivel III**. Puede examinar hasta cinto marrón.

3) Las actas de examen que no vengán enviadas o firmadas por el Técnico de los niveles arriba señalados no serán atendidas puesto que no reúnen los requisitos marcados por la Asamblea General de la FAK desde su creación.

4). Una vez realizado el examen, el Entrenador enviará el acta que acompaña este documento debidamente rellena, asegurándose que el alumno está en posesión de la **licencia al día** y del **grado anterior** (Se tiene que realizar el examen en el debido orden de grados), acompañará el acta con la **copia de ingreso de los 6 euros** por cada grado para poder recibir el diploma oficial y proceder a su inscripción en la base de datos del deportista.

SECRETARIO GENERAL DE LA FAK

JORGE MENGUAL MANTILLA



PRESIDENTE DE LA FAK

JOSÉ A. CASADO GARCÍA